



Alerta Pública

¡Urgente! El Gobierno de Lasso junto al Ministro del Interior, Patricio Carrillo, han anunciado el inicio de la masacre en contra de manifestantes desarmados

Sra. Michelle Bachelet,

Alta Comisionada del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Sra. Mary Lawlor,

Relatora Especial sobre la situación de los Defensores de los Derechos Humanos

Sra. Tania Reneaum Panszi,

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Sr. Comisionado Edgar Stuardo Ralón Orellana,

Organización de los Estados Americanos

Sra. Comisionada Julissa Mantilla Falcón,

Relatora de Derechos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos

Sr. José de Jesús Orozco Henríquez,

Relator sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Sra. Soledad García Muñoz,

Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Sra. María Claudia Pulido,

Secretaria Ejecutiva adjunta de seguimiento de la CIDH

Durante 12 días, las Organizaciones por los Derechos Humanos hemos sido testigos de las graves vulneraciones de derechos humanos perpetradas por el Gobierno de Guillermo Lasso a través de su aparato represor, principalmente por sus ministros del Interior, Patricio Carrillo; de Defensa, Luis Lara Jaramillo; y de Gobierno, Francisco Jiménez. El uso indiscriminado y letal de la fuerza ha sido la constante durante este tiempo. El resultado de este repudiable accionar ha sido el registro de 64 vulneraciones de derechos humanos, 5

personas fallecidas, 166 personas heridas y 108 personas detenidas de las que se ha llevado un registro constante.¹

El día de hoy viernes, 24 de junio de 2022, el Presidente Lasso, a través de una cadena nacional, ha declarado que:

“El gobierno nacional utilizará todos los recursos legales que la ley le faculta para enfrentar a los vándalos y criminales. La policía nacional y las fuerzas armadas actuarán con los medios necesarios para defender, dentro del marco legal, mediante el uso progresivo de la fuerza el orden público y la democracia. (...) A nuestros hermanos indígenas y campesinos que han sido traídos a Quito con engaños, les pedimos por su seguridad y la de sus familias regresar a sus comunidades. No podemos permitir que se enfrenten pueblo contra pueblo”.

La intención real del discurso del presidente Lasso cobra sentido cuando es leído junto a las declaraciones dadas (convenientemente) y minutos antes por el Ministro del Interior, Patricio Carrillo:

“Nos vamos a ver en la obligación, y estamos evaluando con el mando policial, la necesidad de pasar al siguiente paso, ya no podemos seguir repeliendo, tenemos que reprimir con uso progresivo de fuerza”.

Así mismo, ha indicado que la intención es “utilizar **también carabinas con munición múltiple, es decir perdigones**, esto no solo que faculta la Ley, el reglamento de uso progresivo de la fuerza, sino que es necesario porque ya no estamos frente a manifestantes o frente a protestantes por una demanda social”.

Minutos después a la declaración del Presidente Lasso se ha reportado a esta Alianza la represión de la Policía Nacional, con gas lacrimógeno en la Casa de la Cultura. Esto, inclusive, en la zonas donde se encuentran heridos, sin toman en consideración que en los interiores se encuentren personas en situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adultos mayores. Se ha tenido que realizar un cordón humanitario para evacuar a más de 90 personas heridas. Asimismo, han llegado reportes de amenazas de ataque y desalojo a la Universidad Central

Como Alianza por los Derechos Humanos, **REPUDIAMOS** el llamado a la represión y estigmatización realizado por el presidente, Guillermo Lasso, y su ministro del Interior, Patricio Carrillo. **RECHAZAMOS** enérgicamente estas declaraciones que dejan la puerta

¹ Ver más: Alianza por los Derechos Humanos, 24 de junio de 2022, <https://alianzaddhh.org/incidentes-ddhh-paro-2022/>



abierta para que mayores vulneraciones a derechos humanos se perpetren y queden en la impunidad.

ALERTAMOS sobre por la POSIBILIDAD REAL de la materialización de delitos graves como ejecuciones extrajudiciales, heridos, tortura y desapariciones forzadas, considerados como crímenes de lesa humanidad y que constituyen una amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad. **INSTAMOS** a la comunidad internacional a **tomar acciones inmediatas**, para detener las graves vulneraciones que en este contexto se han dado y las que podrían darse después de estas declaraciones.

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>